



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

17/2013

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el Proyecto "Malvinas somos Todos", organizado por la Cámara de Comercio, y que consiste en la donación de una bandera a los Excombatientes para ser izada el próximo 2 de abril de 2019.

ARTÍCULO 2º.- La citada bandera será bordada por mujeres de nuestra comunidad, y se solicitará a los vecinos una contribución voluntaria a depositar en urnas que serán colocadas en puntos estratégicos de la ciudad.

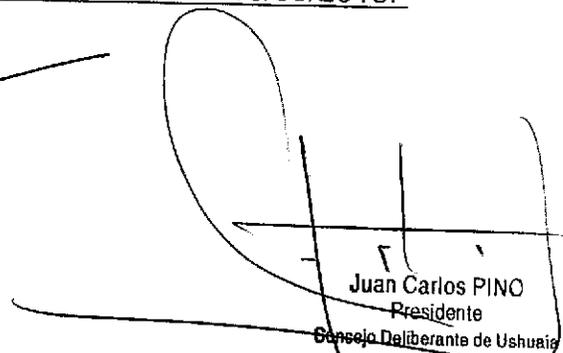
ARTÍCULO 3º.- DESTACAR que esta será la primera vez que nuestra comunidad le obsequia la bandera a los Excombatientes, transformándose así, en un hecho histórico y de permanente gratitud a quienes expusieron sus vidas al servicio de la Patria y en defensa de nuestra Soberanía Nacional.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **199** /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/06/2018.-


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia